



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 10 DIC 2013
CUDAP: EXP-UNC: 0060528/2013
0060533/2013

VISTO

La necesidad de adquirir materiales de vidrio e insumos varios necesarios para el desarrollo de las Actividades Prácticas de esta Facultad, solicitado por el Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas, Prof. Dr. Raúl Taccone;

CONSIDERANDO

Que el trámite es viable mediante Contratación Directa;
Que se tiene en cuenta lo informado precedentemente por el Área Económica Financiera;
Que debe darse cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01 y su Decreto Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 05/13;
Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Autorizar el llamado a **Contratación Directa** para la adquisición de materiales de vidrio e insumos varios necesarios para el desarrollo de las Actividades Prácticas de esta Facultad.

ARTICULO 2do.: Conformar una comisión de recepción de tres integrantes, siendo ellos: el Prof. Dr. Raúl Taccone, Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas, el Téc. Marcelo Ravasi y el Sr. Adrián Difiore, ambos del Área Centralizada de Actividades Prácticas y sus Suplentes, Prof. Dra. Adriana Pacciaroni, docente del Dpto. de Orgánica, la Tec. Marisa Paz y la Tec. Fernanda Campestrin ambas del Área Centralizada Prácticas, respectivamente.

ARTICULO 3ro.: Tómese nota, comuníquese a la Comisión Evaluadora y al Área Económico Financiera y archívese.

mf/SB

RESOLUCION Nro.:

1711

Prof. Dr. MARIO E. GUIDO
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - U.N.C.



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC